

**Acta Número Quince:** En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día cinco de junio del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, Federico Antonio Hernández García, Segundo Regidor Propietario, José Israel Vásquez Sánchez, Sindico ;Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, Rosario Nohemí Vásquez Benítez, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar los respectivo gastos del servicio administrativos proyectos y otros que ocurran durante el presente mes de junio del corriente año, de fondo propios, FISDL y otros.- **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de supervisión del proyecto: Cambio de Techo para viviendas que son de nylon a personas de escasos recursos económicos del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- a la empresa: CNC Constructora S.A de C.V.- Por la suma de \$ 875.00.- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de liquidación del proyecto: Cambios de Techo para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recursos económicos del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 26,958.05. a la empresa ejecutora: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago del cobro de retención del 5% del proyecto: Cambios de Techo para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recursos económicos del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 1,418.85. a la empresa

ejecutora: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Número cinco**: Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de adquisición de dos cocinas las que se usaran para el uso Institucional ( una para alcaldía y otra para puesto de policía) Por \$ 186.00- **Acuerdo Número Seis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como pintor en el Taller de Pintura nivel Básico, Intermedio y avanzado. Por la suma de: \$ 2,047.50. Al señor: Eric Alexander Vargas.- **Acuerdo Número Siete**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de Junio del corriente año, como estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Matemáticas” en la universidad de Oriente UNIVO.- Al joven Roberto Carlos Martínez Álvarez, por la suma de: \$ 75.00. **Acuerdo Número Ocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cuotas en materias de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Idioma Ingles para tercer Ciclo de Educación Bacisco y educación Media”, en la Universidad de Oriente UNIVO. Al joven estudiante Rony Bladimir Méndez Martínez, Por la suma de: \$ 75.00. **Acuerdo Número Nueve**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada en Técnico en enfermería en el instituto Especializado de Profesionales de la Salud ( IEPROES), a la estudiante: Kelix Saraí Diaz Martínez, correspondiente al mes de Junio del corriente año. Por la suma de \$ 60.00.- **Acuerdo Número Diez**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: viáticos ( transporte y Alimentación ) para ala joven Erika Evelin Guevara Bonilla, correspondiente al mes de Junio del corriente año como estudiante de la carrera Profesorado en Matemáticas para tercer ciclo de educación básica y educación media, en la Universidad Nacional de El Salvador.- Por la suma de: \$ 75.00.- **Acuerdo Número Once**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mano de obra de diez días en vacunación en el proyecto: social denominado Compra de vitaminas y Desparasitantes en apoyo al Sector Ganadero del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan al señor Santos

Henríquez, por la suma de: \$ 111.11.- **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mano de obra de diez días en vacunación en el proyecto: social denominado Compra de vitaminas y Desparasitantes en apoyo al Sector Ganadero del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan al señor Santos Henríquez, por la suma de: \$ 111.11.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mano de obra de diez días en vacunación en el proyecto: social denominado Compra de vitaminas y Desparasitantes en apoyo al Sector Ganadero del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan al señor Raúl Fernández Benítez por la suma de: \$ 111.11.- **Acuerdo Número catorce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de transporte en trasladar a los vacunadores a diferentes lugares del municipio en el proyecto: social denominado Compra de vitaminas y Desparasitantes en apoyo al Sector Ganadero del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan al señor Raúl Fernández Benítez, por la suma de: \$ 200.00.- **Acuerdo Número Quince:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Matemáticas para tercer ciclo de educación básica y educación media en la Universidad de Oriente UNIVO.- Por la suma de: \$ 75.00 a la señorita estudiante: Mayra Raquel Rosa Veliz.- **Acuerdo Número Dieciséis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de Junio del corriente año, como becada de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la Universidad de Oriente UNIVO, por la suma de: \$ 75.0.0 a la señorita: Rita Guadalupe Benítez Benítez.- **Acuerdo Número Diecisiete:** invitar a las proveedores siguientes: Tienda Isaac, Lácteos Rosa, Tienda Esperanza para que presenten cotizaciones en el proceso. Adquisición 04/2019.- Complemento nutricional a Personas Adultas mayores. Personas con discapacidad y vulnerabilidad del municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Fecha de presentación 18 de junio de 2019.- **Acuerdo Numero Dieciocho:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en

concepto de mensualidad de cinco materias como becado, correspondiente al mes de Junio del corriente año, al joven Roberto Carlos Martínez Álvarez, de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Matemáticas” en la Universidad de Oriente UNIVO.- Representado: por su padre Cruz Martínez. Por la suma de \$ 75.00.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes  
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez  
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez  
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez  
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández  
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda  
Secretaria Municipal.